



Alcaldía de
La Ceja del Tambo

AVISO

LIMITACIÓN A MIPYMES MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO INVITACIÓN PÚBLICA No. 2026.05.07.03.504.

OBJETO: “SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL COMPONENTE DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA”

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, reglamentario de la Ley 2069 de 2020, los procesos de selección serán susceptibles de ser limitados a Mipymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando:

- El presupuesto estimado del Proceso de Selección sea inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual corresponde para la vigencia 2026, a \$511.708.497 pesos colombianos.
- Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes colombianas para limitar la convocatoria a Mipymes colombianas. Para lo cual se deben recibir estas solicitudes de acuerdo con el término fijado en el cronograma del proceso.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso de selección. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en la norma.

La presente convocatoria fue publicada el 11 de junio de 2026, otorgando dentro del cronograma el plazo para la presentación de solicitudes de limitación del proceso a Mipyme hasta las 18:00 horas del 19 de junio de 2026.

En cuanto a la convocatoria de limitación a MIPYMES, el presente proceso de selección es susceptible de ser limitado a MIPYMES del Municipio de La Ceja, esto en razón a que las solicitudes que se recibieron en el plazo establecido cumplen con los requisitos establecidos en los artículos 2.2.1.2.4.2.1., 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 y que el presupuesto dispuesto para el proceso de contratación se encuentra dentro del rango establecido en las precitadas normas.

Durante el plazo establecido, se recibieron solicitudes de limitación de las siguientes personas naturales o jurídicas:

ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN
1	CONCRETAR DEL ORIENTE SAS	18/06/2026 10:19 AM
2	ELECTRICOS CONCRETAR S.A.S	18/06/2026 12:43 PM



📍 Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0880

🌐 www.laceja-antioquia.gov.co

✉ alcaldia@laceja-antioquia.gov.co

📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



Alcaldía de
La Ceja del Tambo

Administración Municipal

Verificación de cumplimiento de Requisitos:

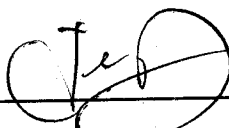
INTERESADO	SOLICITUD	FECHA DE RECIBO	APORTA DOCUMENTOS REQUERIDOS
CONCRETAR DEL ORIENTE SAS	LIMITACIÓN A MIPYMES DEL MUNICIPIO DE LA CEJA	18/06/2026 10:19 AM	SÍ
ELECTRICOS CONCRETAR S.A.S	LIMITACIÓN A MIPYMES DEL MUNICIPIO DE LA CEJA	18/06/2026 12:43 PM	SÍ

Acorde con lo expuesto, el municipio de La Ceja informa a los interesados en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°2026.05.07.03.504** que el mismo será **LIMITADO A MIPYMES DEL MUNICIPIO DE LA CEJA**, en razón a que se dio cumplimiento al total de requisitos legales determinados en los artículos 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 de 2021 para dicha limitación.

LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA A TRAVÉS DEL SECOP II.

Actividad	Fecha	Lugar
Fecha y hora límite para la presentación de Ofertas.	30 de junio de 2026 hasta las 8:00 a.m.	<u>SECOP II</u>

Se firma a los 23 días de junio de 2026



JULIÁN DAVID ECHEVERRI GARCÍA

Secretario (E) de Infraestructura y Hábitat



📍 Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5
☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0880
🌐 www.laceja-antioquia.gov.co
✉ alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial